

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 242-22

Salta, 0 6 JUN 2022 Expediente Nº 12.136/21

VISTO la nota presentada por el Méd. Néstor HEREDIA, Coordinador a la Carrera de Medicina; y

#### CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa la finalización de funciones de los docentes Méd. Mónica Natalia GONZALEZ, Méd. Waldo Marcelo ALBAREZ y Méd. Dorys FLORES de PEREYRA, a partir del 30 de Abril de 2022

Que a los docentes antes mencionados se los designó hasta la sustanciación de los respectivos concursos.

Que los concursos fueron sustanciados y los postulantes merituados fueron designados.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho Nº 09/22 aconseja: Dar por finalizadas las funciones de la Méd. Mónica Natalia GONZALEZ y Méd. Waldo Marcelo ALBAREZ como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las Prácticas Finales Obligatorias (PFO) de PEDIATRIA y Méd. Dorys FLORES de PEREYRA como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las Prácticas Finales Obligatorias (PFO) de PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL, a partir del 01-05-22.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 06/22 realizada en 17-05-22)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la Méd. Dorys FLORES de PEREYRA, D.N.I. Nº 14.303.760, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las Prácticas Finales Obligatorias (PFO) de PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL de Sexto Año de la Carrera de Médico de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Mayo de 2022.

ARTICULO 2º.- Dar por finalizadas las funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con

A port



## Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA **REPÚBLICA ARGENTINA** TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 2 4 2 - 22

Salta. Expediente Nº 12.136/21

dedicación simple para las Prácticas Finales Obligatorias (PFO) de PEDIATRIA de Sexto Año de la Carrera de Médico de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Mayo de 2022, a los siguientes profesionales:

Méd. Mónica Natalia GONZALEZ, D.N.I. Nº 22.574.391 Méd. Waldo Marcelo ALBAREZ, D.N.I. Nº 20.627.230

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

jdt

NÉLIDA ELINA CONDOR Secretaria Académica Facultad de Clencias de la Salad-UNS:

LIG CARLOS ENRIQUE PORTAL Decano Facultad de Clencias de la Salud - UNSs